

PALABRAS DE JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ*

Cuando recibí la invitación para participar en este Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo experimenté una gran satisfacción, no sólo por el honor que para mí suponía, sino también porque iba a celebrarse aquí, en Monterrey. Sólo una vez antes visité esta ciudad. Pero fue suficiente para que me conquistara y quedara prendado de ella. Entonces pude vivir las experiencias de la cálida acogida por parte de sus autoridades y de las de este estado de la República mexicana; la experiencia del trato con los colegas de su universidad, en un ambiente gratísimo, como siempre que tiene lugar a un nivel intelectual como el que yo tuve la suerte de encontrar aquí; la experiencia del interés con que los jóvenes se esforzaban por atender nuestras disertaciones, y también la simpatía y diligencia con que todos se apresuraban a satisfacer nuestros deseos, por insignificantes que fueran.

Celebrabais entonces el décimo aniversario de la instauración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, precisamente el mismo 10 de diciembre en que muchos años antes la Asamblea General de las Naciones Unidas había aprobado la Declaración Universal de Derechos Humanos. Y atendiendo gustosamente a la amable invitación de José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tuve el alto honor de pronunciar la conferencia conmemorativa en el salón de actos de la Comisión, que ya llevaba diez años ejerciendo sus funciones de tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas. No he olvidado la recepción que siguió a la conferencia, y la gratísima charla con un grupo de profesores sobre tantas preocupaciones comunes en una reunión que sólo la tiranía del tiempo nos obligó a interrumpir. Al despedirme, prometí que volvería.

Gracias a la insistencia con que mi entrañable amigo y gran administrativista, Jorge Fernández Ruiz me pidió que no dejara de asistir a este

* Presidente del Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo.

Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo que con tanto esmero ha organizado, he podido cumplir mi promesa, que no había olvidado. Pues la resistencia de mi mujer y de mis hijos a que, a mis ochenta años, haga viajes tan largos, sólo pudo ser vencida por tal insistencia y el aprecio que le tienen.

Y, al incorporarme, me habéis sorprendido con el honor de otorgarme la presidencia de este Congreso, que ha reunido a los mejores administrativistas de nuestras universidades, a las que se han unido ilustres magistrados, altos funcionarios de las administraciones mexicanas y destacados profesionales. Soy consciente de que esta presidencia es debida, más que a mis merecimientos, a mi edad y a vuestra deferencia. Porque, entre los que aquí estamos, creo que sólo Héctor Fix y yo hemos rebasado los 80 años. Y entre los dos, habéis tenido la delicadeza de elegir al que viene de tan lejos. Muchas gracias.

Gracias también a los profesores de esta Universidad y a los del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por su entrega en llevar a cabo las tareas preparatorias de este Congreso. Los que hemos pasado por ello —yo recuerdo cuando en mi juventud me tocó más de una vez hacerlo— en relación con los participantes, con lo complicados que somos los universitarios, sabemos lo que ello supone: la insistencia con que hay que reclamar el envío de las ponencias prometidas, procurar su impresión con la antelación debida, distribuir la invitaciones, organizar los viajes que tantas veces se modifican, la recepción de los participantes a horas muy distintas, las reservas de hoteles... en fin, los más pequeños detalles. Todo esto ha funcionado a la perfección y ha permitido el feliz comienzo del Congreso.

Gracias también a todos vosotros que habéis atendido a la llamada del Congreso y os habéis apresurado en aportar lo mejor de vuestro saber y vuestro conocimiento.

Y gracias también a todos los que os habéis desvivido por atendernos, en especial a las autoridades del estado de Nuevo León y a las de la ciudad de Monterrey por la acogida que dispensasteis a la iniciativa de celebrar aquí el Congreso, por las facilidades que nos habéis prestado y también por la presencia de todos sus destacados representantes en este solemne acto de apertura.

Estoy seguro de que este Congreso será útil y provechoso para todos. Va a ser útil para los que en los próximos días vamos a compartir las tareas de intentar que nuestras administraciones públicas sean un poco más

eficientes siempre dentro del marco del ordenamiento jurídico y con respecto de los derechos humanos. Útil también para administradores y administrados, autoridades y ciudadanos. Esperamos que las conclusiones a que llegemos mejoren sus relaciones y la prestación de los servicios más elementales.

Sólo me queda desearles a todos lo mejor, una feliz estancia en un ambiente de franca y leal amistad.